

## REQUISITOS PARA SER MIEMBRO

El Colegio Nacional de Actuarios, A. C., le invita cordialmente a inscribirse en nuestra asociación profesional.

## BENEFICIOS DE LA MEMBRESIA

- Participar en las principales decisiones que atañen a tu gremio.
- Contribuir con aportaciones que enriquezcan la práctica profesional.
- Participar en comités especializados para asuntos relevantes de nuestra profesión.
- Participar en las Convenciones Nacionales de Actuarios y otros foros actuariales.
- Formar parte de la Asociación Internacional de Actuarios.
- Participar en conferencias, seminarios y cursos de educación continua.
- Estar enterado oportunamente de los principales congresos internacionales y recibir material de los mismos.
- Acreditar cursos y exámenes para fines de certificación profesional.
- Acreditar exámenes de auditor actuarial.
- Elegir a tus representantes gremiales.
- Formar parte del Consejo Directivo del CONAC.
- Participar en los convenios internacionales y beneficiarte de los mismos.
- Publicar en nuestra revista "Actuarios Publicando"
- Recibir ofertas de nuestra bolsa de trabajo

## TIPOS DE MEMBRESIA

### Asociados con derecho a voto:

- Actuarios titulados
- Actuarios titulados miembros de las asociaciones, secciones y capítulos regionales del CONAC

### Asociados sin derecho a voto:

- Pasantes de Actuaría, Actuarios titulados que residen o radican en el extranjero
- Estudiantes

## REQUISITOS DE INSCRIPCION

- **Titulados:**
  - Enviar fotocopia de Cédula Profesional y título<sup>1</sup>
  - Remitir solicitud de ingreso
  - Cubrir la cuota correspondiente.
- **Pasantes:**
  - Remitir Solicitud de Ingreso
  - Copia de certificado de estudios con calificaciones.
  - Cubrir la cuota correspondiente
- **Estudiantes:**
  - Cubrir cuota correspondiente
  - Fotocopia de la credencial vigente de alumno

## CUOTAS

### Cuotas de Asociados con derecho a voto:

- Actuarios titulados: Cuota anual \$2,300.00 y cuota bianual \$ 3,000
- Actuarios titulados miembros de las secciones y capítulos regionales del CONAC: Cuota anual \$2,300.00 y cuota bianual \$ 3,000.<sup>2</sup>

### Cuotas de Asociados sin derecho a voto:

- Pasantes de Actuaría, Actuarios titulados que residen o radican en el extranjero: Cuota anual \$2,000 pesos y cuota bianual 3,000 pesos
- Estudiantes: Cuota anual \$200 pesos, cuota bianual 300 pesos

### **Para realizar dicho pago ponemos a su disposición las siguientes opciones:**

1. Depositar a nombre de COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS, A. C., en la cuenta HSBC 04026034819, Suc. 569-Glorieta Riviera y enviarnos por fax al 5559 2943 la copia del depósito o al correo info@conac.org.mx.
2. Si desea realizar transferencia bancaria la CLABE es 021180040260348199, y el RFC: CNA 900820DD6.

---

<sup>1</sup> En caso de no contar con estos documentos por ser recién titulado, proporcionar documento oficial emitido por la universidad comprobando la realización del examen profesional y cédula y título en trámite. Se dará un plazo de un año para presentar los originales.

<sup>2</sup> Nota: Por introducción de las secciones la cuota bianual de inscripción hasta el 30 de junio de 2010 es de \$1600 pesos.